

A continuación se detallan los Centros de Control que se consideran habilitados para la interlocución con los Centros de Control del Operador del Sistema, a fecha de 20 de diciembre de 2010.

Dentro de la lista de Centros de Control se diferencian aquellos que han realizado pruebas de control de producción de parques eólicos a través de consignas enviadas a través del sistema de Control del CECRE (\*). Aquellos que no han realizado dichas pruebas deberían hacerlas previamente en el caso de desear ser Centros de Control de parques eólicos.

CENTROS DE CONTROL HABILITADOS (PENÍNSULA)
ACCIONA-CECOER (*)
AES ENERGÍA CARTAGENA
ENÉRGYA VM (*)
CEPSA-DETISA (*)
ELECTRABEL
ENDESA GENERACIÓN (*)
EYRA-CECOVI (*)
GAMESA (*)
GAS NATURAL SDG(*)
GLOBAL 3
HC GENERACIÓN
EDP RENOVAVEIS (*)
IBERDROLA GENERACIÓN
IBERDROLA-CORE (*)
MOLINOS DEL EBRO-SAMCA (*)
PRENEAL (*)
REPSOL YPF
SAICA
EGL (*)
TELVENT
IBEREÓLICA (*)
NEXUS ENERGÍA (*)
ENCE (CELULOSA ENERGÍA, S.L.U.)
WIND TO MARKET-AREVA (*)
E.on-Generación
NORVENTO (*)
AMESA
VESTAS (*)

CENTROS DE CONTROL HABILITADOS (CANARIAS)
CEPSA-DETISA (*)
ENDESA GENERACIÓN (*)
ENÉRGYA VM (*)

CENTROS DE CONTROL HABILITADOS (BALEARES)
GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN S.A.U.